

Proyecto Educativo Institucional



JARDIN INFANTIL ALTAWEÑI

ROL JUNJI 13119034

RBD 35655-7 Maipú.

Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN
 - a) ANTECEDENTES GENERALES
 - b) ANTECEDENTES ESPECÍFICOS
 - c) NIVELES DE ATENCIÓN
 - d) CAPACIDAD
 - e) DOTACIÓN DEL PERSONAL:
 - f) TALLERES
 - g) EMPRESA PROVEEDORA DE ALIMENTOS:
 - h) HORARIOS DE ATENCIÓN, NIÑOS Y NIÑAS:
- 3.- ORGANIGRAMA
 - a) ROLES EQUIPO DE TRABAJO
 - b) JORNADA LABORAL
 - c) HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS
 - d) PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:
 - e) CALENDARIZACIÓN ANUAL DE CAUES 2021
- 4.- RESEÑA HISTORICA
- 5.- ENTORNO
 - a) PLANTA FÍSICA
 - b) ENTORNO LOCAL
- 6.- IDEARIO
 - a) sello
 - b) VISIÓN
 - c) MISIÓN
 - d) VALORES INSTITUCIONALES
 - e) DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES (PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO)
 - f) PERFILES
- 7.- OBJETIVOS GENERALES POR DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES
 - a) DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
 - b) PLANIFICACIÓN
- 8.- EVALUACIÓN
 - a) SEGUIMIENTO
 - b) PROYECCIONES POR DIMENSIÓN (INCORPORAR CARTAS GANTT)
- 9- EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO.

1.- Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del jardín infantil ALTAWENÍ, ubicado en la comuna de Maipú, con dirección en Av. la Farfana #2070, dependiente de CODEDUC, constituye un documento, que expresa las aspiraciones de la comunidad educativa, respecto a los principios, organización y normativa que inspiran y articulan los enfoques educativos del Establecimiento.

En ellos, se debe considerar el contexto de la Reforma actual de Educación Parvularia y las Leyes que respaldan el proceso educativo, en ellas, la *Ley General de Educación n° 20.370*, la que “Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación Parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los Establecimientos e Instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio.”¹

Junto a la anteriormente mencionada, sostenemos como línea a seguir, la *Ley de Inclusión 20.845*, la que declara en sus principios “inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos educacionales que reciben aportes del estado”², también consideramos importante la Ley de No Discriminación 20.609, esta ley tiene por objetivo fundamental “instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.”³ Y por último la ley 20.911, que nos invita a que “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida

¹ Artículo 1° Ley 20340, detallada web Biblioteca Congreso Nacional

² Encabezado Ley 20845, detallada en Web Biblioteca Congreso Nacional

³ Artículo 1° Ley 20609, detallada web Biblioteca Congreso Nacional

responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.⁴”

Además de este marco legal, nuestra unidad educativa se desarrolla en el contexto de orientaciones de JUNJI y CODEDUC, promoviendo procesos educativos de calidad, comprometiendo la participación de toda la Comunidad Educativa en la definición de una propuesta, que nos de características propias e identidad.

Para la construcción del (PEI), se constituyó un equipo de gestión con representantes del personal de sala, donde se establecen los objetivos, actividades y plazos para su construcción.

A través de instancias de reunión ampliada (en forma presencial o telemática) y trabajo de comisiones, constituidas con personal del Jardín Infantil y representantes de las familias, se elabora el diagnóstico, se define la Visión, Misión, Valores y se determinan los objetivos generales y líneas de acción en las distintas dimensiones de la gestión.

Este PEI se elabora a partir del año 2021 El período de duración de nuestro PEI comprende entre 2021 -2024 y se evaluará anualmente según los resultados que arroja el PME, con el propósito de mantener la revisión y actualización permanente y ajustada a lo definido por la propia comunidad educativa en las reuniones telemáticas y ampliadas.

⁴ Artículo Único Ley 20911, detallada web Biblioteca Congreso Nacional

Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
Es un instrumento central para la gestión del Establecimiento, en relación al aprendizaje y la dimensión formativa. Orienta el quehacer y los procesos que se desarrollan en un Establecimiento educacional y expresa el Horizonte educativo del Establecimiento: “lugar final al que se quiere llegar o alcanzar” y establece el sello identitario de la Comunidad educativa que representa.	Es el instrumento de planificación estratégica de las comunidades educativas: “es el medio que permitirá llegar al lugar final proyectado, es decir, alcanzar el PEI”

La difusión de este proyecto educativo se realizara mediante reuniones telemáticas, estará disponible el documento físico en el jardín infantil para quienes lo solicite, se difundirá por medio de trípticos y reuniones de apoderados, y en futuro se espera implementar una página web donde esté disponible.

¹ Artículo Único Ley 20911, detallado web Biblioteca Congreso Nacional

2.- Antecedentes de la Institución

a) Antecedentes generales

Nombre Unidad Educativa	: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALTAWEÑI
Código JUNJI	: 13199034
Código RBD	: 35655-7
Directora	: GABRIELA LORCA CATALAN
Fono	: 998706927
Correo Electrónico	: gabriela.lorca@codeduc.cl
Dirección	: AV.LA FARFAN #2070
Comuna	: MAIPÚ
Sello	: BUEN HUMOR

b) Antecedentes específicos

c) Niveles de Atención

- Sala Cuna Mayor : 20
- Nivel Medio Menor : 32
- Nivel Medio Mayor : 32
- Matrícula total : 84 niños y niñas

d) Capacidad

- Sala Cuna Mayor : 20
- Nivel Medio Menor : 32
- Nivel Medio Mayor : 32
- Capacidad total : 84 niños y niñas

e) Dotación del Personal:

CARGO	NOMBRE	NIVEL DE ATENCIÓN	HORAS DE ATENCIÓN	JORNADA	N°HORAS CONTRATO
Directora	Gabriela Lorca Catalán	-----	-----	COMPLETA	44
Educadora	Vanessa Constanza Rodríguez carrasco	SALA CUNA MAYOR	44	COMPLETA	44
Técnicos en párvulo	Constanza Estefanía Urriola Sánchez.	SALA CUNA MAYOR	44	COMPLETA	44
	Yannina Francesca Berrios Martínez		44	COMPLETA	44
	Valesca Carolina Hermosilla Moreno		44	COMPLETA	44
Educadora	Liliana Alejandra Martínez Hinojosa	MEDIO MENOR	44	COMPLETA	44
Técnicos en párvulo	Pamela Rosa Díaz Gutiérrez	MEDIO MENOR	44	COMPLETA	44
	Ana luisa Riquelme Peña		44	COMPLETA	44
	Claudia Andrea Lizama Acevedo		44	COMPLETA	44
Educadora	Valeska de los Ángeles Alfaro Riquelme	MEDIO MAYOR	37	COMPLETA	44
Técnicos en párvulo	Mary Luz Fernández Sáez	MEDIO MAYOR	44	COMPLETA	44
	Thiare Dominique Saldes Saldivia		44	COMPLETA	44
Técnicos de extensión horaria	Yesenia Cristina Gajardo González	SALA CUNA MAYOR	44	COMPLETA	44
Auxiliar de servicios menores	Claudia Pamela Sepúlveda Castro	-----	-----	COMPLETA	44
	Manuela Vera Fuentes			COMPLETA	44
Manipuladoras	Mary Mercedes Unzueta Gutiérrez	SALA CUNA	45	COMPLETA	45
	Claudia Isabel Pérez Salinas		45	COMPLETA	45
	Carolina Andrea Vallejos Cueto	NIVELES MEDIOS	45	COMPLETA	45

CARGO	CANTIDAD
Directora	1
Educadoras de párvulo	3
Técnicos en párvulo	9
Auxiliar de servicios menores	2
Manipuladoras	3

f) Talleres:

Los talleres son una forma de organización en la que se destaca el trabajo colectivo y dinamizado entre niños/as, padres y educadoras. Los talleres pueden ser fijos o rotativos en el tiempo. En ellos se realizan actividades sistematizadas, libres y dirigidas, con una progresión de dificultad ascendente, para conseguir que el niño y la niña adquieran diversos recursos y conozcan diferentes técnicas que luego utilizarán de forma personal y creativa en los rincones o espacios del aula. Esta concepción de talleres es muy idónea para ellos, ya que para trabajar con autonomía tienen que aprender de los recursos a su alcance. A través de los talleres podemos trabajar todos los contenidos del currículo utilizando los diferentes lenguajes (corporal, verbal, artístico, audiovisual y las tecnologías de información y comunicación), de forma integrada y globalizada incidiendo más en un lenguaje u otro en función de la temática del taller.

- Taller de riso terapia

¿Qué es la Riso terapia?

Técnica psicoterapéutica que busca generar beneficios mentales y emocionales a través la risa. Suele llevarse a cabo mediante actividades en grupo que tienen el objetivo de que los

participantes salgan de estas sesiones sintiéndose más positivos, optimistas y, en resumidas cuentas, más satisfechos con sus vidas.

No se considera una terapia, ya que no cura por sí misma enfermedades, sin embargo, sus beneficios psicológicos han sido probados en numerosas ocasiones.

La risa es una manifestación de alegría y bienestar y, en definitiva, una descarga emocional que podría definirse como una reacción psicofisiológica.

Fisiológicamente se caracteriza por las contracciones enérgicas del diafragma, acompañadas de vocalizaciones silábicas repetitivas con resonancia de la faringe, velo del paladar y otras cavidades fonatorias, que son las que producen el sonido particular que caracteriza la forma de reírse de cada uno. Además, estas contracciones son acompañadas por una expresión facial determinada configurada por hasta 50 músculos faciales, principalmente alrededor de la boca, y que puede acompañarse de secreción lagrimal. Por otro lado, la risa pone en movimiento alrededor de 300 músculos diferentes de todo el cuerpo: de la pared abdominal, cabeza, cuello, espalda, hombros, brazos, manos y piernas entre otros. Por último, todo este movimiento corporal es acompañado de una serie de procesos neurofisiológicos asociados, como los cambios respiratorios y circulatorios. Internamente la risa se acompaña de una sensación subjetiva conocida como hilaridad, cuyo goce se ha comparado con el de la actividad sexual y otras reacciones placenteras del organismo.

Taller	Horario de funcionamiento	Encargada
Riso terapia	Cada 15 días los miércoles a las 15:00	Valesca Alfaro Constanza Urriola

- Taller baile entretenido

El Baile entretenido es una clase dedicada a quienes quieren disfrutar del ejercicio a través de la combinación de gimnasia y baile, con pasos y coreografías simples, que pasan por distintos ritmos y que permiten mantenerte en buena forma.

10

Taller	Horario de funcionamiento	Encargada
Baile entretenido	Martes a las 15:00	Ana luisa Riquelme Mary luz Fernández

- Taller de huerto

El huerto es una herramienta que permite el trabajo colectivo en diferentes Áreas. Es un recurso transversal en el que se pueden estudiar y trabajar contenidos específicos de aprendizaje preescolar / escolar junto a temas como la alimentación, salud; historia, arte, medio ambiente y ecología, entre otros. La gran cantidad de estímulos que existen y surgen desde el huerto (espacio e ideas) permiten que este sea un interesante recurso educativo en el que se realizan tareas en forma planificada y secuenciada. Estas tareas permiten al niño y niña conocer, actuar y profundizar en los diferentes ámbitos de desarrollo y / o asignaturas de acuerdo a sus habilidades, capacidades y gustos. Además, es un recurso que permite convertir estos lugares en “espacios educativos” brindando a niñas y niños, mayoritariamente urbanos, experiencias relacionadas con el entorno natural, rural e intercultural. OBJETIVO GENERAL Generar un espacio de interacción transversal en donde grupos diversos con dominio y/o habilidades en diferentes disciplinas o áreas interactúen aplicando variedades de técnicas y estrategias para entregar y compartir sus intereses, saberes y conocimientos en favor de la preservación,

conservación y desarrollo de ambientes y estilos de vida saludable para toda la comunidad (familiar, educativa, vecina).

Taller	Horario de funcionamiento	Encargada
Huerto	Primer jueves del mes a las 15:30 hrs	Pamela Díaz Claudia Sepúlveda

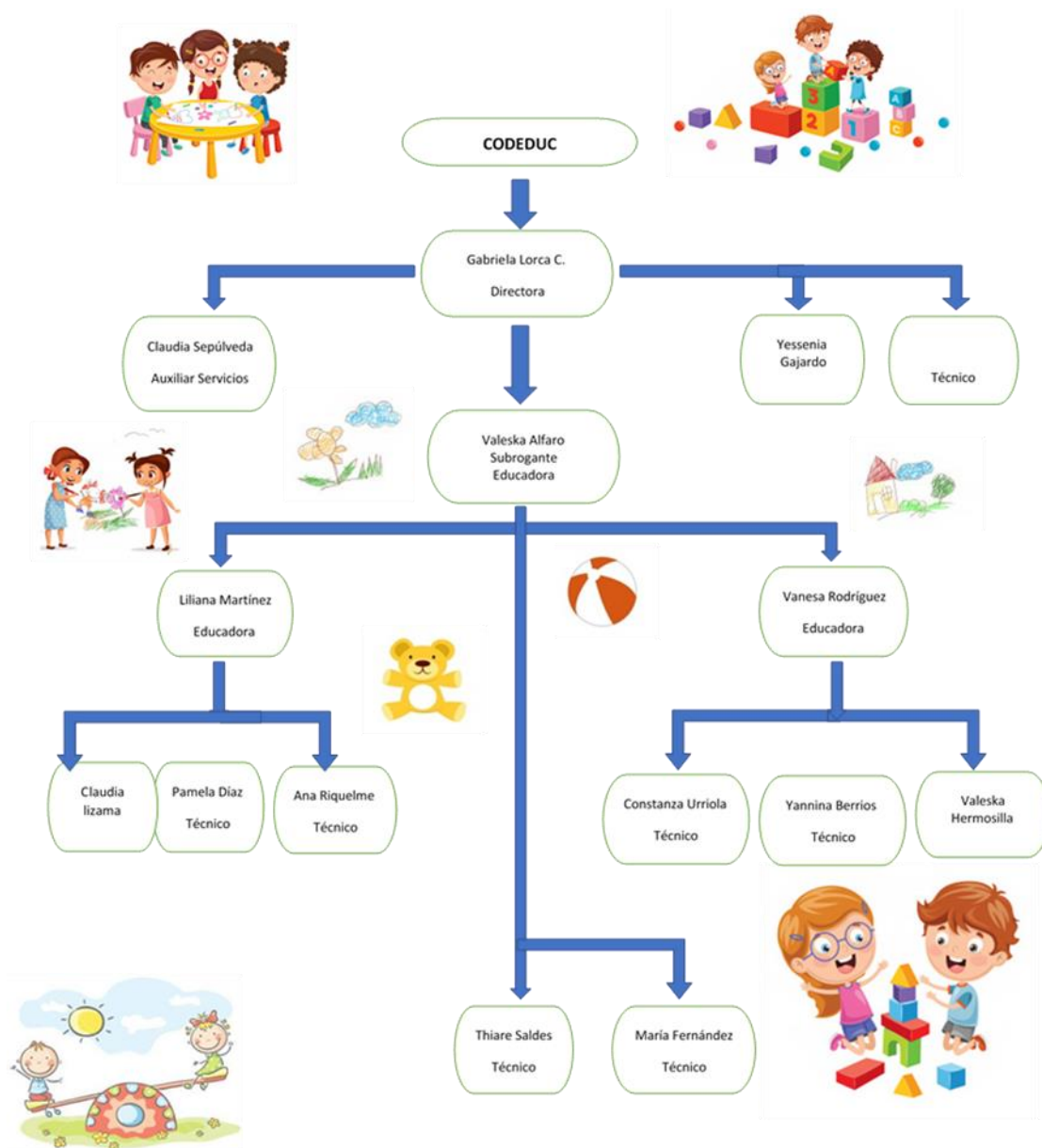
g) Empresa proveedora de alimentos:

- Nombre : SOSER
- Rut : 96987050-9
- Gerente General : Matías Pizarro
- Dirección : Av. La Dehesa #181
- Comuna : Lo Barnechea

h) Horarios de Atención, niños y niñas:

- Jornada Normal : 8:30 a 16:30
- Horario extendido : 16:50 a 19:00

3.- Organigrama



a) Roles Equipo de trabajo

CARGO	ROL
<p>Directora</p>	<p>El rol de la Directora busca promover a través de la gestión ,el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el Establecimiento de educación parvularia, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover el aprendizaje y desarrollo integral, en bienestar de todos los niños y niñas.</p> <p>Son encargadas de apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la Comunidad educativa.</p> <p>Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal, coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y con las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes para el nivel de Educación Parvularia.</p>
<p>Educadoras de Párvulos</p>	<p>Tienen el rol de guiar el proceso educativo, desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, diseñando, implementando, evaluando y promoviendo practicas pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa.</p> <p>Reflexiona sobre su práctica pedagógica junto a su equipo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y las familias.</p> <p>Debe trabajar en conjunto con la directora, para que la comunidad educativa en su totalidad alcance la visión, misión, los objetivos y principios definidos en el Proyecto Educativo Institucional</p>
<p>Técnico en atención de párvulos</p>	<p>El rol de las técnicas en atención de párvulos busca apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la educadora de párvulos,</p>



	<p>donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión de su práctica pedagógica, con sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa y las familias.</p> <p>Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI.</p>
Auxiliar Servicios menores	<p>Miembro de la comunidad educativa que asume un rol complementario dentro del establecimiento, que si bien, no asume labores educativas directas, contribuyen al buen funcionamiento del establecimiento en relación a otras necesidades que requieren los niños y niñas.</p>
Profesionales de apoyo	<ul style="list-style-type: none">- Trabajadora Social CODEDUC: Miembro que si bien no pertenece a la comunidad educativa asume un rol complementario fundamental en apoyo y orientaciones generales y/o específicas a los equipos pedagógicos y las familias.- Educadora Diferencial: Miembro que permanece un tiempo limitado en el Establecimiento asumiendo un rol complementario para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en bienestar de niños y niñas del establecimiento que así lo requieran, interviniendo, derivando y trabajando en forma individual con párvulos, equipo pedagógico y familia.
Familias	<p>Se relaciona con el tipo de relación que el establecimiento educativo promueve con los padres, madres, apoderados, tutores, y miembros de la familia de los niños y niñas, a través de diversas estrategias</p>
Niños y niñas	<p>Se refiere al niño y niña sujeto de derecho y de las interacciones que estos establecen con los adultos y entre pares. Es importante destacar, que en el tipo de relaciones e interacciones entre los niños, niñas y adultos se debe reflejar el espíritu, los principios y valores definidos en el PEI</p>
Manipuladoras de alimentos	<p>Miembro de la comunidad educativa perteneciente a empresa externa que asume un rol complementario dentro del establecimiento contribuyendo a cubrir necesidades específicas de alimentación de los</p>

lactantes y párvulos.

*Orientaciones para elaborar el proyecto educativo Sub Secretaría de Educación Parvularia, Marzo 2018

b) Jornada Laboral

- 8:30 a 17:20 hrs.
- 10:00 a 19:00 hrs.

15

c) Horas Lectivas y No Lectivas Equipo de Trabajo:

Cargo		Horas de Contratación del Personal	Horas lectivas	Horas no lectivas
Educadora Párvulos	de	44 horas	40 horas	4 horas
Educadora Párvulos encargada Convivencia	de	44 horas	37 horas	7 horas
Técnicos Párvulos	en	44 horas	44 horas	No aplica
Técnico Encargada Extensión Horaria		44 horas	44 horas	No aplica

d) Periodo de Funcionamiento:

El establecimiento funciona desde el mes de Marzo a Enero del año lectivo, de lunes a viernes. Durante febrero el establecimiento permanece cerrado por vacaciones de verano del personal, de acuerdo a lo establecido en la ley número 20.994 del Ministerio de Educación, publicada en el Diario Oficial que señala en su artículo único que los Establecimientos de educación parvularia, financiados mediante transferencia de fondos de la Junta Nacional De Jardines Infantiles, tendrán un receso o suspensión de actividades regulares durante todo el mes de febrero de cada año.

Este receso también se hará efectivo en el mes de Julio de cada año, durante una semana de descanso, que corresponde a las vacaciones invernales, por lo tanto el establecimiento permanece cerrado.

Se suspende además media jornada con niños y niñas, durante la realización de reuniones CAUE, señaladas a continuación:

e) Calendarización Anual de CAUES 2021

Es necesario consignar que el horario de las CAUE será desde las 13:00 a las 17:00 hrs

Mes	Fecha
Marzo	Viernes 12
	Viernes 26
Abril	Viernes 9
	Viernes 23
Mayo	Viernes 7
	Viernes 11
Junio	Viernes 4
	Viernes 18
Julio	Viernes 2
	Periodo de descanso invernal
Agosto	Viernes 6
	Viernes 20
Septiembre	Viernes 3
	Viernes 16
Octubre	Viernes 1
	Viernes 15
noviembre	Viernes 5
	Viernes 19
Diciembre	Viernes 3
	Viernes 17

OBSERVACIÓN: Las reuniones serán realizadas a la 9 ° ° hrs, a través de plataforma Meet, Mientras estemos en contexto COVID-19

4.- Reseña Histórica

La Sala Cuna y jardín Infantil “Altaweñi”, ubicado en el sector de la Villa Santa María de la Farfana de la comuna de Maipú, fue edificado a partir de fondos entregados por JUNJI a la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo (CODEDUC) para su administración, con el fin de acoger la propuesta de la Ex Presidenta de la República, Michelle Bachelet, de abrir más de 800 salas cunas para familias en situación de vulnerabilidad, quienes las autoridades presentes en ese momento el Alcalde Don Alberto Undurraga y el gerente de la Codeduc Don Carlos Henríquez, en conjunto con todo el concejo municipal, quisieron dar sentido.

El 27 marzo del año 2010 comienza a funcionar con los niños y niñas inscritos hasta ese momento, acudiendo familias de clase media, media baja del sector, que necesitan que sus hijos sean cuidados y educados, ya que la mayor parte de las madres trabajan o estudian y además alguna de éstas son jefas de hogar, abuelas a cargo de sus nietos y padres a cargo de sus hijos/as.

El establecimiento cuenta con dos niveles del primer ciclo (sala cuna mayor y medio menor), atendiendo en jornada completa y extendida, con infraestructura acorde a sus requerimientos, con un matrícula total de 52 niños y niñas, a cargo de una dotación de educadoras, técnicos, auxiliar de servicio y manipuladoras, las cuales se propusieron formar a diario bajo los lineamientos del Currículo Integral, en donde la principal fortaleza son los valores y con esa idea comenzó el trabajo de construir el proyecto educativo.

La sala cuna y jardín infantil, actualmente ha ampliado su capacidad incorporando en junio del 2013 el nivel Medio Mayor, y, a la vez, aumentando el número de funcionarias, de familias y situaciones que dan vida a diario a nuestro establecimiento, tomando en cuenta lo que nos aporta y a la vez las dificultades que nos hacen crecer y mejorar.

El personal que trabaja es profesional y técnico contratado por la Codeduc, como también de empresas externas en la ejecución de servicios como alimentación.

Contamos con diferentes redes de apoyo, que hemos ido estableciendo en el paso del tiempo y por circunstancias de apoyo a familias.

Altaweñi, que del mapudungun lo podemos definir como niño, surgió la idea de dar un nombre de origen indígena, ya que el sector que mayormente nos circunda, es agrícola, y era importante un nombre que naciera desde las raíces del pueblo.

Característico del sector es el pueblito de La Farfana, sector campestre y agrícola que mantiene sus costumbres y tradiciones del campo chileno antiguo y tradicional. Fue denominado así por su largo camino llamado La Farfana. Esta localidad agrícola que conserva su aire campestre y que su trabajo se aprecia en los distintos mercados y ferias de Santiago y Regiones, sigue conservando su sello. Se aprecia en el lugar que no ha transcurrido el tiempo, la gente es campesina y trabajadora. Los campesinos llegaban a pie y carretón y sólo los patronos tenían acceso a los coches trasladados por caballos.

En el paradero 15 de Pajaritos, hacia el fondo, se divisan aún terrenos parcelados, lomas y parajes que cuesta imaginar y observar tan cerca del cosmopolita centro de Maipú. En invierno el paisaje es todo un espectáculo; las lomas cambian su color hoy amarillo y agreste, por hermosos cerros verdes y frondosos que invitan a mirar y a redescubrir. El pueblo creció en forma paulatina, los parceleros construyeron casas aisladas, entonces creció La Farfana, y fue denominada Pueblito, antes llamado ex Cerrillos El Rosal, luego llegó la Reforma Agraria e hizo del pueblo un lugar más apagado.

Hoy el pueblito empieza a ceder y los terrenos son vistos por la modernidad, pero aún se encuentra escondido compartiendo sus aires limpios con su gente que lo cuida y protege de generación en generación.

Los principales éxitos que hemos obtenido con la unidad educativa, ha sido: darnos a conocer y ganarnos la confianza de los vecinos en el sector, mantener una matrícula activa y completa durante el período de tiempo que hemos atendido en el sector, que nuestros niños y niñas se destaquen en su actuar en las distintas instituciones educativas que se incorporan cuando se termina su período escolar en el jardín, que las redes que solicitan

apoyo pedagógico en los establecimientos, nos tengan como referentes de acogida y apoyo real de desarrollo en los niños y niñas.

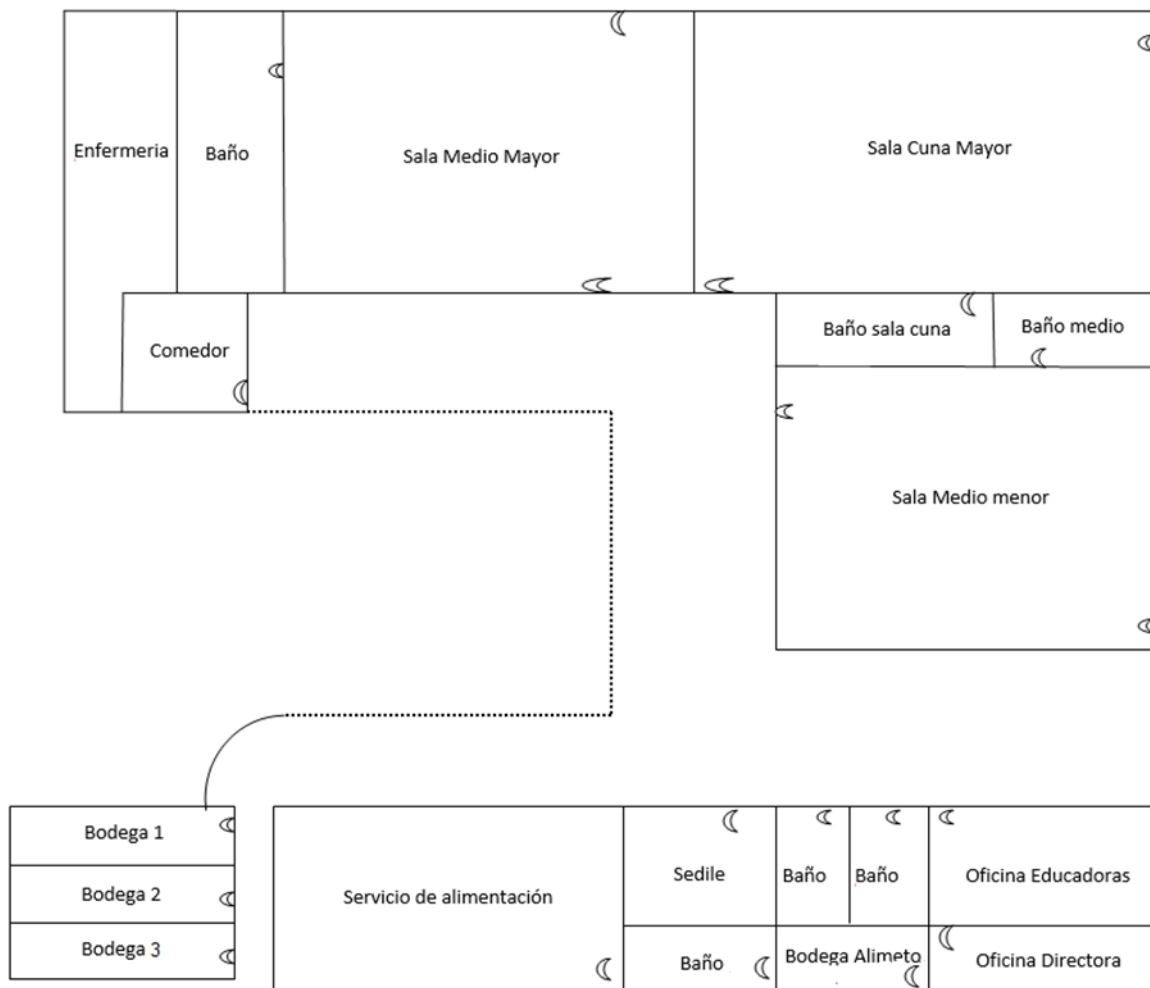
Proyectos que se han concretado:

- Sembrando Sonrisas (MINSAL y Chile Crece Contigo): es un programa que consiste en que un grupo de profesionales de salud dental que trabaja en programa de gobierno, programa visitas en los jardines infantiles para realizar revisión, fluoración y entrega de material de limpieza a todos los niños/as matriculados que pertenecen a Fonasa y que son mayores de dos años a la fecha de la visita, lo estimado es que se realicen 2 visitas al año.
- Apoyo multiprofesional de intervención especializada (Chile Crece Contigo): existe un grupo de profesionales fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional y educador diferencial, que dependen de este programa, que van visitando algunos jardines para detectar qué tipo de dificultades pueden estar presentando algunos niños/as y que no han sido intervenidos por diferentes circunstancias, estas evaluaciones e intervenciones son muy breves, con lo que eso significa.
- Taller Nadie es perfecto (CESFAM Iván Insunza): es un programa enfocado a padres o cuidadores de los niños/as en donde se entregan herramientas en torno a habilidades parentales, se imparten durante tres días consecutivos en el jardín infantil donde asisten sus hijos/as entregándoles material de apoyo.
- Intervención Intercultural de acercamiento (CESFAM y Municipalidad): desde la Oficina de asuntos indígenas de la Municipalidad, ofrecen en ciertos períodos intervenciones breves de actividades para los niños/as en donde se les da a conocer características de las culturas indígenas en Chile, principalmente Mapuche, actuando diferentes personas descendientes de las etnias.
- Desarrollo Psicomotor para niños y niñas (Municipalidad): desde la oficina de la Infancia de la Municipalidad, existen diferentes talleres de trabajo con niños/as de la comuna que pertenecen a los jardines infantiles, donde se realizan

actividades motoras realizadas por profesores de Educación Física, que intervienen y apoyan el trabajo de la educadora de párvulos.

5.- Entorno

a) Planta física



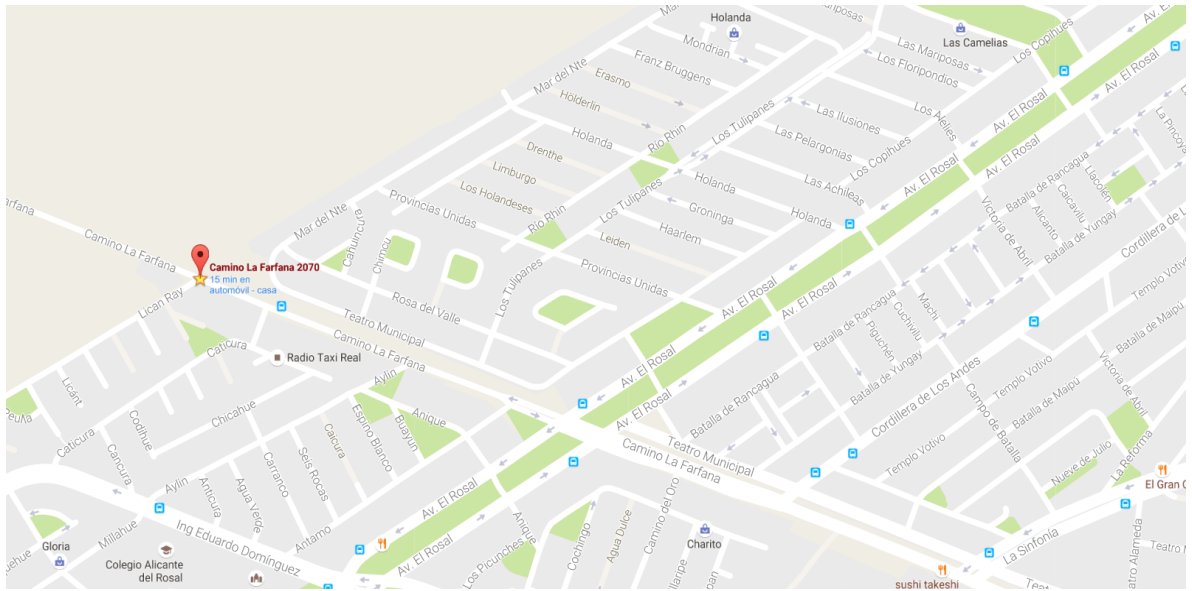
Descripción:

El Jardín infantil está emplazado en Camino La Farfana, esquina Caticura, en un terreno de 300 mts² aproximado, en una edificación de 106 mts², la cual contempla en el exterior un cierre perimetral de reja de fierro y panderetas de bulldog, la edificación consta principalmente de tres salas con sus respectivos servicios higiénicos correspondientes a las características del nivel, de un servicio de alimentación, tres bodegas de materiales y una de alimentos, 3 servicios higiénico para el personal de alimentación y educación,

oficina de directora y educadora, comedor, sala de amamantamiento y sala de salud. Cada una de estas dependencias, adecuadas para la atención de los niños, niñas y sus familias.

b) Entorno local

21



Descripción:

Barrio residencial que se emplazó y urbanizó en el sector de La Farfana, zona rural de la comuna de Maipú.

Presenta redes de apoyo, tales como:

- Junta de vecinos: conformadas por Santa María I, II, III, IV, Villa Holanda 1 y 2, Manuel Rojas 1, 2, 3, 4 y 5, que son las más cercanas al sector de nuestro establecimiento
- CESFAM: Iván Insunza, correspondiente al sector Naranja.
- Colegios: Alicante del Rosal, Boston Collage, Liceo Bicentenario de Niñas, Escuelas de Lenguaje: Voces, Plaza Sésamo, Mario Baeza.
- Jardines infantiles: VTF Pequeñas Maravillas, Sinfonía Mágica. Particulares: Oasis, My baby, Carrousel.
- Iglesias: Católica, Evangélica, Presbiteriana, Mormona, Latinoamericana, Testigos de Jehová.
- Plan cuadrante de Carabineros, supervisada por la Sargento Lorca.
- Bomberos

6.- Ideario

a) Sello

Buen Humor

Nuestro PEI tiene como propósito promover una educación de calidad, sistemática, oportuna y pertinente, tendiente a favorecer el aprendizaje y desarrollo integral y en bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva (*).

El buen humor es la cura infalible para cualquier mal, que alegra el alma y motiva nuestra vida, en donde en educación el educador se relaciona con el niño/a de forma divertida, mientras uno enseña y otro aprende dando refuerzos positivos y potenciando su autoestima, propiciando un adecuado desarrollo emocional.

b) Visión

Niñas y niños con goce por aprender a través del buen humor, viviendo su ciudadanía con valores y con la capacidad de reconocer y manejar sus emociones para beneficiar los procesos de aprendizaje.

c) Misión

Ser un Jardín Infantil que entregue calidad educativa desde sala cuna hasta nivel medio mayor, de manera positiva y motivadora, a través de experiencias enmarcadas en la pedagogía del Buen Humor, respetando las diversidades y formas de aprender de los niños y niñas de manera emocionalmente segura, en el marco de buenas relaciones, para un sano convivir.

(*) Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia

VALORES

A través de una encuesta a los apoderados, funcionarios y comunidad de la sala cuna y jardín infantil Altaweñi se seleccionados tres principales valores, derivados algunos de los conceptos determinados frente a la encuesta, estos son:

23

RESPECTO:

Valor moral que es importante apreciar, atender y considerar en las interacciones humanas, pues para ser respetuoso debemos respetar con un sentimiento de reciprocidad, en donde no discriminamos y tomamos decisiones sin dañar, siendo tolerantes y con pensamientos justos.

TOLERANCIA:

Valor que implica el **respeto íntegro hacia el otro**, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente que sean diferentes, para lograr compartir e interactuar con acuerdos de forma amigable, enriquecedora y constructiva.

IGUALDAD:

Actuar con un trato idéntico hacia una persona ya sea desde un organismo u otras personas, en donde no deben existir reparos de características personales o de circunstancias. El considerar a cada uno con su particularidad hará del todo algo más enriquecido.

COMPROMISO:

Es un valor de suma importancia ya que es aquel que permite al ser humano lograr sus objetivos o éxitos adquiriendo una plenitud de felicidad. El compromiso logra que la

mente y el ser humano trabaja de manera ardua para conseguir lo que se proponga, superando cualquier obstáculo que se presente en el camino hacia su meta, el logro de sus objetivos puede ser de un 1 segundo como toda una vida pero lo importante es cumplir con el compromiso o responsabilidad que adquirió sin dejar a un lado u olvidarse de su obligación.

El compromiso es el valor que debe de existir acompañados de otros para lograr todo aquello que el individuo se plantee, es planear el camino o proceso que debe de cumplir el

mismo para llegar a cumplir su objetivo acompañado de un trabajo constante. **El compromiso es un valor que te permite y te lleva a vivir la vida que desea aunado con la voluntad que posee el individuo para cumplirlo.**

d) Valores Institucionales (CODEDUC)

Nuestra Visión:

“Construir una educación de calidad para todos sus niveles. Queremos escuelas con salas de clases y tecnología coherente con los requerimientos actuales y futuros de nuestros estudiantes. Con docentes de excelencia, que puedan perfeccionarse continuamente y entregar con cariño y pasión sus conocimientos”. Además de entregar valores como son la calidad, la participación, la transparencia y la solidaridad.

Nuestra Misión:

“Ser un sistema de educación pública de calidad, sustentable y con identidad local”.

a) Definiciones y Sentidos Institucionales

Principios y Enfoque Educativo:

Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avaladas por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar,

implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

El jardín infantil y sala cuna Altaweñi declara la utilización de todos los principios educativos contenidos en las BCEPA 2018 relevando, los de unidad, juego y significado propios de nuestro sello educativo.

1 Principio de bienestar Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

2 Principio de unidad Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3 Principio de singularidad Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño

aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4 Principio de actividad La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5 Principio del juego El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6 Principio de relación La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer

que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7 Principio de significado El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Enfoque educativo

Modalidad educativa:

Para este Proyecto educativo , el equipo educativo completo ha evaluado y decidido, trabajar bajo la modalidad de un currículo auto determinado , bajo los cuales acogeremos los principales fundamentos de aprendizaje activo, que apunten a la calidad educativa, con una visión muy integral de la persona valorando el “ser persona” como elemento central para desarrollarte y aportar en la sociedad integralmente resaltando la perspectiva emocional y combinado con los fundamentos de la pedagogía del buen humor. Para esto recogeremos algunos componentes de diferentes de modalidades curriculares como ***la pedagogía del buen humor, Waldorf, Pickler, High Scope.***

La Pedagogía del humor es aquella disciplina que, teniendo por objeto la educación, incorpora el humor como clave metodológica de sus intervenciones”, así lo define muy bien Jesús Damián Fernández, en Idígoras ed., 2002.

El humor en educación es un modelo de trabajo, marca un estilo de relación educativa, de enseñanza, de aprendizaje.

En otras palabras, lo que trata de lograr la Pedagogía del humor es reírse juntos el educador y el educando; es decir, pasarla bien mientras uno enseña y el otro aprende.

Quedando lo anterior más claro, aún algunos se preguntan: ¿por qué tengo que aplicarla? ¿La necesito en mi caso? Aquí van las respuestas, en forma sintetizada, que he podido recopilar en mis estudios, en mis investigaciones y parte de mi experiencia:

Nacemos con cierta predisposición hacia la diversión, la alegría de vivir, la curiosidad, la exploración y la flexibilidad y con ese espíritu transcurre nuestra infancia. Sin embargo, nuestros centros educacionales se empeñan cada vez más en acabar con todo eso.

Es histórico que los niños rechazan la vida escolar por tanta presión, expectativa, hiperseriedad. Entonces, ¿por qué no hacer de nuestro centro educacional un foco de placer y atracción para el niño? Si logramos impartir clases amenas, agradables, si resolvemos los conflictos con ingenio, gracia, si logramos un grupo cohesionado y orgulloso de pertenecer a él, si hacemos que los niños sean más creativos, más imaginativos, y todo con el tono lúdico que caracteriza la infancia, entonces podemos lograrlo. Y esa es la base de la Pedagogía del humor.

También se han comprobado científicamente los beneficios del humor para: el aprovechamiento de la jornada escolar, la tensión ante una evaluación, la imagen del docente, y un largo etcétera.

Además, se sabe que la risa y el humor son la mejor medicina para combatir el alto estrés que produce el magisterio y los miedos y tensiones de los niños.

Cuando nacemos la risa está integrada a nuestro funcionamiento natural; sin embargo después, al crecer, el miedo, la frustración, la tristeza, la ira, las preocupaciones, las

obligaciones, el cansancio, el estrés, nos va invadiendo y la aguja del sentido del humor va inclinándose a cero.

Está demostrado que por sentimientos de vulnerabilidad o por los miedos, estrés, no puede existir ni memorización ni aprendizaje. Por lo tanto, el sentido del humor, al ridiculizar todo eso, lo anula y así se convierte en una importantísima herramienta para memorizar y aprender.

Ojo, los padres, docentes y los adultos en general que rodean al niño, deben darse cuenta de que ellos esperan encontrar en nosotros calidez, familiaridad, intimidad, confianza,

seguridad y delicadeza. Todo lo anterior lo podemos brindar si tenemos un sentido del humor estimulado y desarrollado.

Las investigaciones y estadísticas demuestran que la mayoría de los niños y adolescentes con problemas de inadaptabilidad social, inestabilidad emocional, rebeldía, apatía, arrogancia, egocentrismo y otras malas yerbas parecidas, se deben a una infancia llena de privaciones y anhelan el juego, la diversión, la risa y el amor. Pero si se les enseñara a reír de sí mismos, verían entonces la realidad de un modo menos egoísta y dramático.

El humor ayudaría también a reavivar su viveza mental, tan inhibida o confusa debido a su infancia. El sentido del humor les desarrolla el sentido de la crítica y de la autocrítica, así como el sentido común, la imaginación y la creatividad.

Los centros educacionales tratan de inculcarles a sus niños respeto a la autoridad y al orden establecido a través de un modo excesivamente rígido y serio. Pero los niños prefieren amar el orden establecido antes que respetarlo. Prefieren compañeros de juego y risa antes que padres sustitutos o entidades paternas. Por eso, los educadores deben tener sentido del humor y alejarse de la hiperseriedad. En la actualidad la mayoría de los centros educacionales preparan a los niños y adolescentes para que tengan confianza en sí mismos, para que sean hiperserios, competitivos y agresivos. Enfatizan el valor del individuo y su culto a la auto importancia.

Muchos estudiantes se encuentran en una situación lamentable, al ver su incapacidad para afrontar los primeros fracasos o presiones emocionales. Es que están siendo

educados en un ambiente de hiperseriedad en que los problemas son dramatizados, donde el fracaso adquiere proporciones catastróficas.

Entonces solo mediante el sentido del humor puede transformarse la rigidez de la hiperseriedad en la flexibilidad de la seriedad, la soledad en solidaridad y la competición en cooperación. Mediante el sentido del humor uno acepta el fracaso con sano espíritu deportivo.

En la vida existen las recompensas extrínsecas y las intrínsecas. Las extrínsecas son el dinero, la fama, el estatus social. Las recompensas intrínsecas incluyen la satisfacción, el

alivio, la celebración. Pues la diversión proporciona su propia recompensa intrínseca. Por esa razón, cuando al fin conseguimos hacer un aprendizaje realmente divertido, le aseguro que tendrá que llamar a la policía para sacar a los estudiantes de las clases.

Estoy convencido de que desarrollar un sano sentido del humor es tan importante y curricular que la casi totalidad de los objetivos pedagógicos.

Por todo lo anterior es más que necesario aplicar la Pedagogía del humor.

Copyright © Pepe Pelayo. Publicado en Humor Sapiens con el permiso de su autor. Reservados todos los derechos.

La pedagogía Waldorf fue creada por el filósofo y pedagogo austriaco Rudolf Steiner en 1919, buscando el desarrollo de cada niño y niña en un ambiente libre y cooperativo, sin exámenes y con un fuerte apoyo en el arte y los trabajos manuales.

El objetivo de esta pedagogía es conducirles hacia un desarrollo equilibrado de su intelecto, su desarrollo afectivo-social y su desarrollo psicomotor. El aprendizaje en el aula es enriquecido artísticamente mediante una metodología integral, fomentando la voluntad sana y activa, de manera que los alumnos y alumnas salen preparados de manera óptima para su vida profesional, buscando despertar en cada individuo, un genuino interés por el aprendizaje. Su pensamiento creativo, orientado a dar soluciones a nuevos problemas, el desarrollo de la responsabilidad personal y su autonomía juegan un papel importante en ello.

El currículo Waldorf abarca todos los contenidos obligatorios del sistema educativo oficial, completando los contenidos teóricos con el arte y las actividades prácticas. Los maestros y maestras Waldorf persiguen despertar en cada niño y niña, un genuino interés por el aprendizaje. El arte y las actividades prácticas (manuales) se ponen al servicio de la enseñanza teórica, desarrollando la motivación propia por el aprendizaje, sin necesidad de usar la competitividad de las notas como incentivo.

De este currículo incorporaremos en el ejercicio práctico de la docencia, los cuentos en movimiento, los cuentos de mesa, cuentos de dedo, el aprendizaje activo en contacto con la naturaleza.

La pedagogía de Emmi Pikler (instituto Lòczy de Budapest) se sustenta en tres pilares básicos:

- Garantizar la seguridad física y afectiva del niño/a.
- Ofrecer las condiciones que permitan al niño/a desarrollar un movimiento libre autónomo.
- Poner a disposición del niño/a lo más posible (mobiliario, materiales, agua, baño, nuestra actitud...) de forma que se fomente su autonomía.

Por tanto, éste sería el papel del adulto en la escuela infantil:

Actitud general: *respetar al niño/a*. No verlo como niño/a- objeto sino como niño/a- persona *acompañar. ayuda indirecta*, en vez de “estimular”. Actitud no intervencionista.

En cuanto al movimiento, supone *respetar sus posturas*. En vez de adelantar, parar y *observar. Acompañar*. También respetar sus posturas durante traslados, cambios, aseos...

El papel del adulto sería el mismo también en otros procesos de aprendizaje: en el descubrimiento de las propiedades de los materiales durante el juego libre en el aula o en el patio, el descubrimiento de las propiedades de materiales plásticos en el taller, el descubrimiento de sus capacidades y de las cualidades del agua al lavarse las manos... Valorar y dar espacio y tiempo a las fases intermedias, a los procesos. En cuanto al movimiento, sería que el niño/a por sí mismo alcance y permanezca en posturas que pueda hacer y deshacer él/ella solo/a. No impuesta. No necesitan que les enseñemos a

moverse y alcanzar ciertas posturas. Tan importante es hacer como deshacer. Transmitirles que lo que hacen es importante. Igualmente, valorar los procesos y las fases intermedias en otros momentos cotidianos: cuando no se viste solo, pero levanta un poquito la pierna para ayudarnos a que le metamos el pantalón, cuando coge el pincel en el taller, pero no para pintar sino para insertarlo en un tubo... No importa que pinte o no mientras esté

inmerso en otros procesos de juego-aprendizaje, u observando lo que otros/as hacen... Para que sean respetadas sus posturas, sus ritmos y sus capacidades y ganas de hacer por sí mismos/as, necesitan poder moverse *en libertad*. Para ello, evitamos tenerles “presos/as” en hamacas, tronas, herraduras, sentarles si no saben hacerlo por sí mismos/as, espacios incómodos... Lo mismo que con el desarrollo motor, también para otros aspectos: libertad en la silla para comer, libertad de elección, beber de vaso, ofrecerle materiales ricos, no intervenir tanto (no interrumpir), no dirigir tanto y valorar el juego libre protagonizado por los/as niños/as... Adultos estar presentes, dándoles seguridad, pero permitiéndoles hacer. Encontrar un equilibrio entre seguridad y permitir hacer

Observar. Estrategia imprescindible en esta pedagogía. Para ver sus aprendizajes, los sutiles avances y comunicaciones, para crear vínculo, para acompañar afectivamente al niño/a... y para acoplarnos a su ritmo. Por eso, y porque le da seguridad al niño/a, intentamos que la educadora esté siempre (que sea posible) en un sitio fijo del aula, sentada y observando. Siempre y cuando no le requieran o llamen los niños/as. Esta actitud crea un mayor ambiente de tranquilidad y mayor autonomía en el niño/a durante su juego libre. Intentamos en esos momentos no hablar demasiado en el aula. O no hablar tanto al grupo en general y sí de uno en uno y acercándonos hasta él/ella. Objetivos o razones de intentar hacerlo así:

- Ambiente relajado, no ruido (o no más del inevitable) y menos movimientos innecesarios de la educadora.
- No interrumpir en su juego ni en sus interacciones

- Esta actitud nos invita más a la educadora a observar.
- Los/as niños/as saben dónde está la educadora y la ven en actitud relajada y a la vez pendiente de ellos/as, lo cual les relaja. No necesitan estar buscando o andar detrás de la educadora porque ella está en ese sitio fijo (siempre que puede).

e) Perfiles:

Niños y niñas:

Persona con actitud lúdica, positiva y creativa, que comparta, juegue, ría, aprenda, comunique, sociabilice, donde sea comprendido, atendido y acogido. Que logre identificar y expresar sus emociones Dando siempre espacios para que exprese sus sentimientos, ideas y/o opiniones.

Directora:

Profesional líder que desarrolla su trabajo con buen humor, modelo de palabra, gesto y acción, que tenga desarrollada con empatía y humildad, su capacidad de escucha y diálogo, proactiva, que sepa reflexionar ante situaciones que se le plantean de mayor complejidad, colaboradora con todo su entorno laboral, incluyendo las diferencias, siendo leal y veraz, donde su trabajo sea transparente, organizado y sistemático, dispuesta siempre a aprender y mejorar.

Educadora de Párvulos:

Profesional que desarrolla su trabajo con buen humor, respetuosa de su entorno, empática, paciente, optimista ante las dificultades, cariñosa, sensible, colaboradora, adaptable a las situaciones emergentes, creativa, proactiva, que favorezca en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Técnico en Párvulos:

Persona con conocimientos técnicos que desarrolla su trabajo con buen humor, de carácter lúdico, empática, responsable con sus labores y deberes, comprometida, respetuosa, proactiva, leal a su entorno, perseverante, dispuesta a aprender, participativa, cariñosa, sensible y acogedoras con todos, Apoyando eficientemente el trabajo de la educadora de párvulos a través del rol mediador.

34

Familia:

Persona o grupo encargados del crecimiento y aprendizaje activo de sus hijos/as, proporcionando amor, protección, educación, bienestar y salud, con compromiso, colaboración, atención y acogida. La sala cuna y jardín infantil Altaweñi comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales, estableciendo líneas de trabajo en común que potencien el esfuerzo educativo.

Auxiliar de Servicios:

Persona que desarrolla su trabajo con buen humor, que es proactiva en sus labores, organizada en sus quehaceres, de buena disposición para la multiplicidad de las tareas, empática, de amable trato, respetuosa con todo y todos, responsable en sus deberes, servicial, además reservada con toda información que reciba directa e indirectamente,

Manipuladoras de Alimentos:

Persona con los conocimientos técnicos en la preparación de diferentes alimentos que se dan durante la jornada de trabajo de la sala cuna y jardín infantil Altaweñi, entregando una alimentación agradable y placentera, donde se descubren sabores, olores y sensaciones propios de esta instancia.

7.- Objetivos Generales por Dimensión de Estándares

Los objetivos planteados en este proyecto educativo están organizados en dos fases en primer lugar planteamos los objetivos generales, planteados y reflexionados para lograr mejoras dentro de 3 años referidos a lograr la categoría de sobresaliente en nuestras futuras evaluaciones, para lograr procesos educativos de calidad.

35

a) Definición de Objetivos Estratégicos

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN
Liderazgo Objetivo General: Comprometer a la comunidad educativa en el cumplimiento de las metas y proyectos del establecimiento compartiendo una visión común de los procesos educativos de calidad, reflexivos que permiten la toma de decisiones continuas que nos permitan alcanzar las metas planteadas.	Visión Estratégica Objetivo estratégico Revisar, analizar y reformular los objetivos estratégicos del PEI
	Conducción No planteado para este periodo 2021
	Planificación y Gestión por resultados Objetivo estratégico Estructurar sistemas evaluativos de mejora y reflexión de los procesos educativos que incorporen a la comunidad.
Familia y Comunidad Comprometer a la comunidad en los procesos educativos profundos teniendo en cuenta el entorno sociocultural de cada uno de sus miembros teniendo en cuenta el importante rol de la familia y las redes	Vínculo Familia Establecimiento Objetivo estratégico: Identificar, ordenar y evaluar las prácticas de vinculación con la familia, para la creación de estrategias comunes que incentiven a la participación
	Vínculo con la Comunidad y sus Redes Objetivo estratégico: Crear un plan de trabajo para la incorporación de redes a la comunidad
Gestión Pedagógica Establecer lineamientos pedagógicos transversales que se evidencien en la planificación, acompañamiento monitoreo y evaluación del proceso educativo, asegurando, la cobertura curricular y el logro de los resultados académicos	Gestión Curricular No planteado para este periodo 2021
	Interacciones Pedagógicas: Objetivo estratégico: Propiciar la incorporación y valoración de las interacciones pedagógicas de calidad en el equipo asegurando igualdad de oportunidades para los niños y niñas

	<p>Ambientes propicios para el aprendizaje Objetivo estratégico: Evaluación de ambientes flexibles, lúdicos, significativos, intencionados, empoderados, variados y pertinentes que existen en el jardín</p>
<p>Bienestar Integral Implementar procesos Educativos que proporcionen a los niños y niñas ambientes sanas, intuitivas y afectuosas que comprendan los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.</p>	<p>Buen trato y Convivencia Objetivo estratégico: Crear estrategias para la promoción de buen trato y convivencia y contención de NEE y vulneración de derechos.</p> <p>Vida Saludable: no planteado para este periodo 2021</p> <p>Seguridad y Espacios Educativos: No planteado para este proceso 2021</p>
<p>Gestión de Recursos Consolidar un equipo profesional calificado comprometido con su labor y con su desarrollo profesional promoviendo el buen clima laboral en concordancia con el PME y la normativa vigente en beneficios de los estudiantes y la comunidad educativa</p>	<p>Gestión de Personas: No planteado para este periodo 2021</p> <p>Gestión Operacional: Objetivo estratégico: Establecer gradación de diferentes necesidades y planificar diferentes acciones para cubrir las necesidades que estén a nuestro alcance</p>

a) Planificación

De acuerdo con el contexto mundial producto de la pandemia COVID-19, existen diferentes lineamientos para planificar y aplicar experiencias educativas a nuestros niños y niñas, tales como: clases sincrónicas y asincrónicas.

La institución volvió a las clases presenciales en el mes de septiembre.

Para tomar tal decisión, se realizaron instancias de conversación tales como: “Allkütun” y Consejos Ampliados, con las diferentes comunidades educativas de la comuna de Maipú.

Una vez establecida la presencialidad, el jardín infantil declara volver a la implementación de Planificación integrada.

La planificación en sí es un proceso permanente, intencionado y flexible, cargado de significado, compromiso y responsabilidad, en definitiva, un proceso ético de selección e intención de sueños que pone en juego la lógica de pensamiento adulta y la lógica del niño y niña en relación con la construcción de sus aprendizajes. Asimismo, la planificación es un acto reflexivo que permite anticipar las principales decisiones educativas cuyo propósito es el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas en consideración a su integralidad. Este acto reflexivo –que tiene como propósito anticipar las principales acciones educativas, de tal modo, de desarrollar procesos relevantes, significativos y acordes a una postura educacional determinada– permite organizar, anticipar, seleccionar, secuenciar, dar coherencia y unidad de sentido al proceso educativo; es un instrumento indispensable para organizar y guiar el trabajo pedagógico.

Se expresa necesariamente desde un enfoque didáctico enmarcado en aspectos teóricos e ideológicos, en el que, se reconoce el juego como patrimonio privilegiado de la infancia. En este sentido la importancia de planificar radica en la necesidad de reflexionar, el para qué se concebirá, cómo se planificarán las experiencias educativas y qué se considerará para organizar los procesos educativos de manera coherente con lo que se quiere lograr. La planificación significa, en primer lugar, reflexionar sobre el tipo de educación que queremos privilegiar desde una visión de niño y niña como protagonistas, implicando un proceso de selección de aquellos aprendizajes y contextos relevantes, significativos y coherentes con la postura educacional, se planifica con conocimiento profundo de ellos y de sus contextos, esto compromete un diagnóstico y evaluación permanente, que permite conocer los intereses de los niños y niñas, sus familias y una lectura de la realidad para determinar aquellos ejes relevantes para generar oportunidades de aprendizaje. La planificación considera procesos reflexivos y de construcción colectiva, que articulan los diferentes propósitos educativos. Se espera que se comuniquen por escrito sólo los aspectos esenciales para la comprensión de lo que se pretende enseñar, dando cuenta de lo fundamental a desarrollar en un determinado periodo. La planificación de las experiencias educativas debe reflejar la articulación de los diferentes ámbitos al

seleccionar los objetivos de aprendizaje, favoreciendo el despliegue integral de las diversas capacidades de todos los niños y niñas. La planificación integrada puede definirse como una anticipación pedagógica de las experiencias de aprendizaje que se ofrecerán a los párvulos, sustentada en un acto de reflexión colectiva y colaborativa del equipo de aula. La toma de decisiones que implica este proceso considera a niños y niñas en su diversidad como sujetos integrales. Su finalidad es ampliar sus posibilidades de brindar oportunidades educativas de goce y bienestar que potencien su pleno desarrollo como personas que habitan el mundo natural, social y cultural, esto desde un enfoque de diversificar la enseñanza, a través de la implementación y despliegue de diferentes estrategias y recursos educativos considerando las distintas habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias de los niños y las niñas con el objetivo de maximizar sus oportunidades de aprendizaje. La diversificación de la enseñanza constituye una oportunidad para que todos los niños y las niñas participen, desarrollen sus capacidades y aprendan y, a la vez, es una oportunidad de desarrollo profesional para los educadores y educadoras y la comunidad educativa (MBE EP).

Se debe considerar el carácter integrado de la planificación; para esto debe ser coherente con los énfasis institucionales y estar articulada con las características y particularidades de cada modalidad educativa; en cada uno de sus niveles debe considerar a niños y niñas en su integralidad, desde un enfoque inclusivo que resguarde la participación de todos y todas, y garantizar la participación de las familias. Para realizar una planificación integrada se debe conocer, comprender, fortalecer o resignificar los sentidos de los aprendizajes, que deben estar en estricta relación con los intereses y necesidades de la comunidad educativa, considerando a los niños y las niñas en su condición de persona activa y protagónica de sus procesos educativos y desarrollo integral; para ello, el rol del agente educativo será el de una persona sensible que acompañe a los párvulos en el descubrimiento activo de sus potencialidades y en el ejercicio de su libertad y autonomía progresiva. De la misma manera, la planificación integrada debe reconocer y valorar la diversidad de culturas, características particulares de niños y niñas, creencias e intereses

de las familias y comunidad. Es estrictamente necesario planificar en conjunto con las familias, de esta manera se potencia el carácter pertinente, contextualizado y articulado de los aprendizajes.

8.- Evaluación

Para este contexto, el jardín infantil Altaweñi considera importante establecer una visión común, en que la evaluación constituye un pilar fundamental en los procesos de mejora para la educación que nuestros niños y niñas necesitan. Un proceso evaluativo reflexivo, con sentido, de todos los componentes curriculares y comunitarios de nuestro jardín nos permite avanzar en el planteamiento de nuestro principal objetivo que es otorgar una educación de calidad. La evaluación para los aprendizajes se concibe desde una perspectiva auténtica, es decir, desarrollada en ambientes naturales, que constituye un aporte a la planificación, como una anticipación de los aspectos esenciales que se colocarán en escena para la experiencia pedagógica. Propicia la reflexión compartida para la toma de decisiones oportuna entre los diferentes actores del proceso pedagógico, para su mejora continua. De esta manera, la evaluación auténtica da lugar a la documentación como una forma de mirar a los niños y niñas en sus particularidades, desde una perspectiva de comprensión profunda de lo que ellos son, desde su voz, con sus dibujos, fotografías, creaciones, pensamientos.

Dentro de este proyecto educativo declaramos la importancia de evaluar todos los aspectos relativos a la mejora de los procesos educativos, en el ámbito curricular, en el ámbito de gestión, en el ámbito de integración con la comunidad, la convivencia y sobre todo el bienestar de los niños y niñas del jardín.

Dependiendo de la dimensión y el subdimensión se utilizan diferentes instrumentos evaluativos, si hablamos de logro de aprendizaje los procesos de evaluación auténtica serán determinantes en nuestros procesos, por otra parte la integración de la comunidad

se realizara por diferentes canales presenciales y digitales, los ambientes mediante procesos de reflexivos y listas de cotejo generadas por el equipo.

a) Seguimiento

La evaluación de las diferentes Dimensiones se realizará de manera sistemática y organizada, de acuerdo con la planificación de los equipos y se realizará en tres instancias: en marzo diagnóstica, julio de proceso, diciembre de resultado.

MARZO – DIAGNÓSTICO

Dimensión	Sub Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategias	Evaluación
Liderazgo	Visión estratégica	Revisar, analizar y reformular los objetivos estratégicos del PEI	Reformular 100% de los objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los objetivos estratégicos Priorización de las necesidades de la comunidad educativa Aplicar encuestas y formularios de evaluación 	
Liderazgo	Planificación y gestión de resultado	Estructurar sistemas evaluativos de mejora y reflexión de los procesos educativos que incorporen a la comunidad.	Que la comunidad participe de los procesos de sistematización, evaluativos y de reflexión 60%	<ul style="list-style-type: none"> Levantar datos para la toma de decisiones Incluir la visión de toda la comunidad educativa en las decisiones de mejoramiento continuo 	
Familia y comunidad	Vinculo familia Establecimiento	Identificar, ordenar y	Crear practicas efectivas de	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de 	



		evaluar las prácticas de vinculación con la familia, para la creación de estrategias comunes que incentiven a la participación	vinculación con la familia 70%	nuestras prácticas. <ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios de priorización de prácticas. • Priorizar practicas 	
Familia y comunidad	Vínculo con la comunidad y sus redes	Crear un plan de trabajo para la incorporación de redes a la comunidad	Finalizar la creación del plan de trabajo 100%	<ul style="list-style-type: none"> • .gestionar talleres con las redes • Identificar las redes comunales y estatales • Elaboración de un proyecto • Realizar sistematización del proyecto 	
Gestión pedagógica	Interacciones pedagógicas	Propiciar la incorporación y valoración de las interacciones pedagógicas de calidad en el equipo asegurando igualdad de oportunidades para los niños y niñas	Que el equipo incorpore en su ejercicio la responsabilidad de ejercer interacciones pedagógicas de calidad 100%	<ul style="list-style-type: none"> • Crear definición propia de practica pedagógica de calidad • Observación de interacciones pedagógicas • Observación de espacio educativo Reflexión del equipo	
Gestión Pedagógica	Ambientes propicios de aprendizajes	Evaluación de ambientes flexibles, lúdicos, significativos, intencionados, empoderados, variados y pertinentes que existen en el jardín	Evaluar los espacios existentes 100%	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar compartir y determinar cómo equipo, prácticas que se reconozcan como generadoras de ambientes propicios para el aprendizaje 	



Bienestar integral	Buen trato y convivencia	Crear estrategias para la promoción de buen trato y convivencia y contención de NEE y vulneración de derechos.	Definir 100% de las estrategias a aplicar	<ul style="list-style-type: none">• Sostener sistematicidad y articulación• Crear decálogo de buen trato	
Gestión de recursos	Gestión operacional	Establecer gradación de diferentes necesidades y planificar diferentes acciones para cubrir las necesidades que estén a nuestro alcance	Definir el 100% de las estrategias a aplicar	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un diagnóstico de las necesidades y los recursos• Generar informes de los materiales que necesitan• Realizar diagnóstico de las necesidades y los recursos	

b) Proyecciones por Dimensión





2021



2022



2023

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Liderazgo												
Revisar, analizar y reformular los objetivos estratégicos del pei												
Estructurar sistemas evaluativos de mejora y reflexión de los procesos educativos que incorporen a la comunidad												
Familia y Comunidad												



Identificar, ordenar y evaluar las prácticas de vinculación con la familia, para la creación de estrategias comunes que incentiven a la participación													
Crear un plan de trabajo para la incorporación de redes a la comunidad													
Gestión Pedagógica													
Propiciar la incorporación y valoración de las interacciones pedagógicas de calidad en el equipo asegurando igualdad de oportunidades para los niños y niñas													
Evaluación de ambientes flexibles, lúdicos, significativos,													



intencionados, empoderados, variados y pertinentes que existen en el jardín													
Bienestar Integral													
Crear estrategias para la promoción de buen trato y convivencia y contención de NEE y vulneración de derechos.													
Gestión de Recursos													
Establecer gradación de diferentes necesidades y planificar diferentes acciones para cubrir las necesidades que estén a													



CODEDUC
MAIPÚ

nuestro alcance												
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

9- Evidencias de cumplimiento

a) Evidencias

47

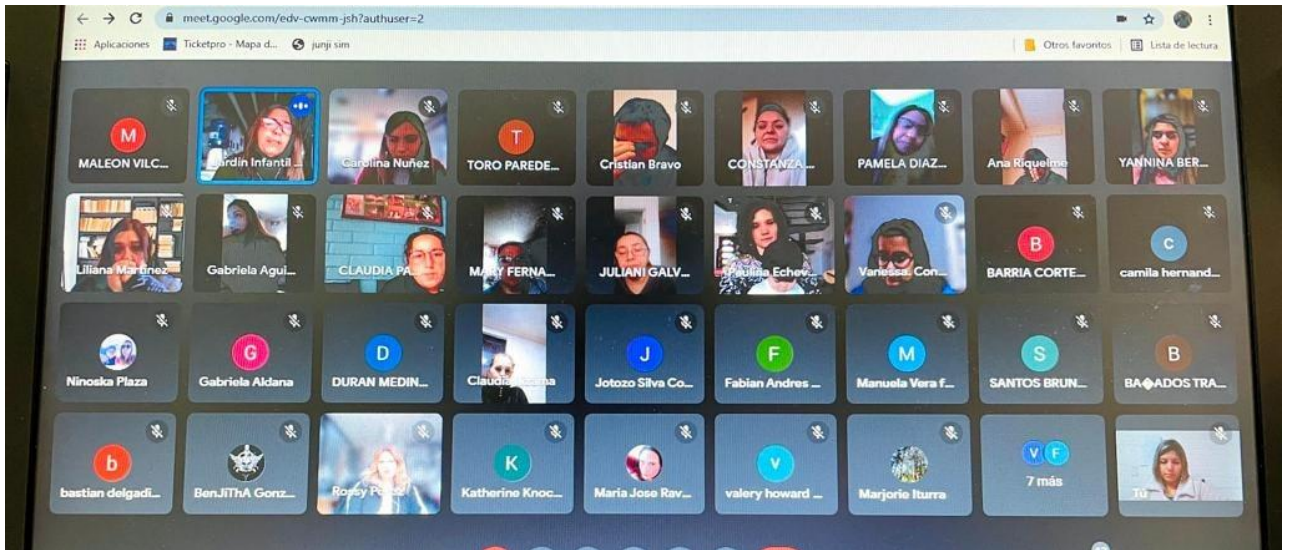
EVALUACIÓN DE CURRÍCULO EQUIPO EDUCATIVO:



EVALUACIÓN PEI ON LINE



48



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE IDEARIO

Preguntas Respuestas **66** Configuración

Evaluación del ideario del P.E.I DEL JARDIN ALTAWENI

A CONTINUACIÓN COMPARTIMOS CON LA COMUNIDAD EL IDEARIO DEL PROYECTO EDUCATIVO ACTUAL QUE SOMETEMOS A EVALUACIÓN PARA TRABAJAR EN CAMBIOS PARA NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

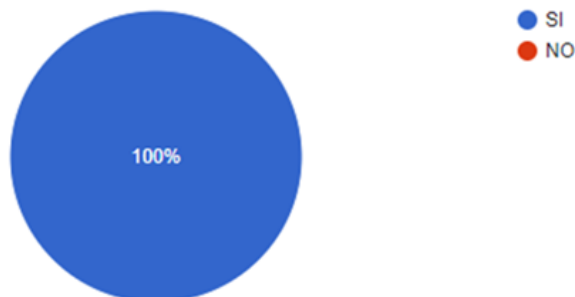
1. SELLOS INSTITUCIONALES:

*Buen Humor:

Es la cura infalible para cualquier mal, que alegra el alma y motiva nuestra vida, en donde en educación el educador se relaciona con el niño/a de forma divertida, mientras uno enseña y otro aprende dando refuerzos positivos y potenciando su autoestima.

HACIENDO REFERENCIA A LA MISIÓN ESTA USTED DE ACUERDO CON ESTA, *Misión: Ser un Jardín Infantil que entregue calidad educativa desde sala cuna hasta nivel medio mayor, de manera positiva y motivadora, a través de experiencias enmarcadas en la pedagogía del Buen Humor, respetando las diversidades y formas de aprender de los niños y niñas de manera emocionalmente segura, en el marco de buenas relaciones, para un sano convivir.

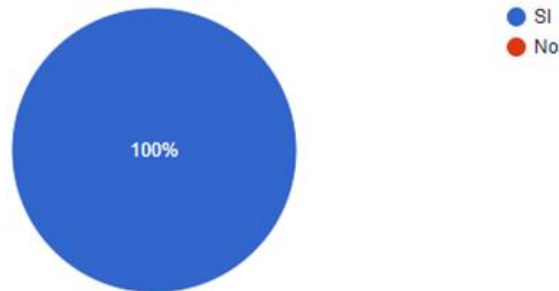
66 respuestas



TENIENDO EN CUENTA NUESTRA VISIÓN ESTA USTED ACUERDO CON ESTA *Visión: Niñas y niños con goce por aprender a través del buen humor, viviendo su ciudadanía con valores y con la capacidad de reconocer y manejar sus emociones para beneficiar los procesos de aprendizaje.

50

66 respuestas

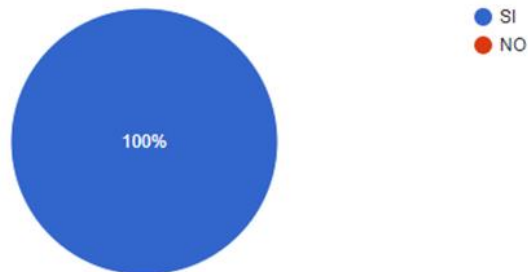


CON RELACIÓN A LOS VALORES INSTITUCIONALES DEL JARDIN QUE SON Valores:

*RESPECTO: Valor moral que es importante apreciar, atender y considerar en las interacciones humanas, pues para ser respetuoso debemos respetar con un sentimiento de reciprocidad, en donde no discriminamos y tomamos decisiones sin dañar, siendo tolerantes y con pensamientos justos. *TOLERANCIA: Valor que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente que sean diferentes, para lograr compartir e interactuar con acuerdos de forma amigable, enriquecedora y constructiva.

*IGUALDAD: Actuar con un trato idéntico hacia una persona ya sea desde un organismo u otras personas, en donde no deben existir reparos de características personales o de circunstancias. El considerar a cada uno con su particularidad hará del todo algo más enriquecido. ESTA USTED DE ACUERDO CON ESTOS

65 respuestas



Nuestro PEI se ha comunicado a la Comunidad Escolar, mediante trípticos informativos:



The infographic is divided into three vertical sections. The left section features a circular photograph of a woman and children celebrating with confetti. The middle section has a teal background with a yellow circle and contains contact information. The right section has a white background with a blue circle containing illustrations of two children and the name 'Altaweñi'.

Fortalecemos las bases de la educación de tus niños.

Altaweñi
La Farfana #2070
±569 98706927

Sala Cuna y Jardín Infantil
"Altaweñi"

**Sala Cuna y Jardín Infantil
ALTAWEÑI**

NUESTRO SELLO
INSTITUCIONAL

Sello del Buen Humor

Es la cura infalible para cualquier mal, que alegra el alma y motiva nuestra vida, en donde en educación el educador se relaciona con el niño/a de forma divertida, mientras uno enseña y otro aprende dando refuerzos positivos y potenciando su autoestima, propiciando un adecuado desarrollo emocional.

Nuestra visión

Niñas y niños con goce por aprender a través del buen humor, viviendo su ciudadanía con valores y con la capacidad de reconocer y manejar sus emociones para beneficiar los procesos de aprendizaje.

Nuestra Misión

Ser un Jardín Infantil que entregue calidad educativa desde sala cuna hasta nivel medio mayor, de manera positiva y motivadora, a través de experiencias enmarcadas en la pedagogía del Buen Humor, respetando las diversidades y formas de aprender de los niños y niñas de manera emocionalmente segura, en el marco de buenas relaciones, para un sano convivir.

Nuestros valores

RESPECTO:

Valor moral que es importante apreciar, atender y considerar en las interacciones humanas, pues para ser respetuosos debemos respetar con un sentimiento de reciprocidad, en donde no discriminamos y tomamos decisiones sin dañar, siendo tolerantes y con pensamientos justos.

TOLERANCIA:

Valor que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente que sean diferentes, para lograr compartir e interactuar con acuerdos de forma amigable, enriquecedora y constructiva.

IGUALDAD:

Actuar con un trato idéntico hacia una persona ya sea desde un organismo u otras personas, en donde no deben existir reparos de características personales o de circunstancias. El considerar a cada uno con su particularidad hará del todo algo más enriquecido.

COMPROMISO:

Es un valor de suma importancia ya que es aquel que permite al ser humano lograr sus objetivos o éxitos adquiriendo una plenitud de felicidad. El compromiso logra que la mente y el ser humano trabaje de manera ardua para conseguir lo que se proponga, superando cualquier obstáculo que se presente en el camino hacia su meta, el logro de sus objetivos puede ser de un 1 segundo como toda una vida pero lo importante es cumplir con el compromiso o responsabilidad que adquirió sin dejar a un lado u olvidarse de su obligación. El compromiso es el valor que debe de existir acompañados de otros para lograr todo aquello que el individuo se plantea, es planear el camino o proceso que debe de cumplir el mismo para llegar a cumplir su objetivo acompañado de un trabajo constante. El compromiso es un valor que te permite y te lleva a vivir la vida que desea aunado con la voluntad que posee el individuo para cumplirlo.

Finalmente señalar que el PEI de la Sala Cuna y Jardín Infantil Altaweñi estará publicado en la página www.codeduc.cl

El link de enlace <http://www.codeduc.cl/proyectos-educativos-jardines-y-salas-cuna/>



Footer area of the website showing social media icons (Facebook, Twitter, YouTube), a search bar with the text "Insert Tagline Here" and "Search...", and a navigation menu with the following items: INICIO, CORPORACIÓN, EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA, EDUC. TÉC. PROFESIONAL. Below the menu is the text "Proyectos Educativos Institucionales Jardines Infantiles y Salas Cunas".